

# [un servicio exterior para este siglo]



Por Melitón Cardona

*Embajador en misión especial para la reforma del Servicio Exterior*



El pasado 26 de junio, el BOE publicó la Orden 2046/2004, de 25 de junio, por la que se creaba la Comisión para la Reforma Integral del Servicio Exterior. Antes del 25 de junio de 2005 ésta ha de entregar su informe al Gobierno. Su presidente, Melitón Cardona, embajador en misión especial para la Reforma del Servicio Exterior, -ex cónsul general en Moscú y subdirector general para África- presentará un documento en el que, entre sus prioridades, figura aprovechar la irrupción de las nuevas tecnologías, favoreciendo una mayor eficiencia en los servicios prestados



La creación de una Comisión para la reforma integral del Servicio Exterior pretende acometer una tarea pendiente de nuestra democracia: diseñar un instrumento de acción exterior a la altura de las legítimas ambiciones del Estado de las Autonomías.

El desmoronamiento de la URSS y el consiguiente debilitamiento de sus Estados satélite posibilitó cambios trascendentales en el escenario

internacional. Además, la revolución tecnológica ha ido minando, lenta pero tenazmente, la legitimidad del Estado-nación basada en el control de un territorio. Las actividades económicas de base territorial -agricultura e industria- constituyen un porcentaje decreciente de la actividad económica. En un automóvil, las materias primas representan entre un treinta y un cuarenta por ciento del valor. En los com-

ponentes electrónicos, apenas el uno por ciento.

El mundo se hace cada vez más abstracto, más inmaterial o, como ha señalado el Profesor Innerarity, recientemente galardonado con el Premio Nacional de Ensayo "invisible". La capacidad impositiva del Estado-nación se ve amenazada por un conjunto de fenómenos entre los que se cuentan la movilidad de personas y



**El Palacio de Santa Cruz, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación**





Un paso en buena dirección ha sido la reciente adjudicación a la compañía Telefónica de un contrato para dotar al Ministerio de un sistema integrado de comunicaciones que permitirá la difusión de información, en tiempo real, entre la red de Embajadas y Consulados y el Ministerio



capitales, la competencia en materia de presión fiscal que hace cada vez más difícil atraer capitales escasos y la actividad de las sociedades multinacionales.

También está en entredicho la función clásica del Estado-nación que consistía en garantizar seguridad. Como ha demostrado una banda de perturbados tecnológicamente letrados, la movilidad de personas e informaciones cuestiona la capacidad de los Estados de luchar contra redes difusas carentes de base territorial concreta.

Todo lo anterior es fruto de esa simplificación llamada "globalización", pero el Estado-nación se ve asimismo amenazado desde su interior por fenómenos de competencia política interna que exigen crecientemente el reconocimiento de localismos más o menos justificados.

Afirmar que las funciones clásicas de la diplomacia se han visto afectadas por el conjunto de fenómenos apenas pergeñados en los párrafos anteriores es declarar lo evidente. Y, sin embargo, nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores sigue operando, en gran medida, con los mismos esquemas mentales e instrumentos tecnológicos en los que se ha apoyado tradicionalmente. Un paso en buena dirección ha sido la reciente adjudicación a la compañía Telefónica de un

contrato para dotar al Ministerio de un sistema integrado de comunicaciones que permitirá la difusión de información, en tiempo real, entre la red de Embajadas y Consulados y el Ministerio. Sería conveniente que esa auténtica revolución en la estructura de la diseminación de la información tuviera repercusiones tangibles en la organizativa de los diferentes escalones del Ministerio. Nada más contraproducente que utilizar nuevas tecnologías para reproducir estructuras jerárquicas trasnochadas.

Cuando el Ministerio de Asuntos Exteriores se "enrede" existirá una posibilidad real de abordar reformas que necesariamente habrán de tener consecuencias directas en su estructura operativa interna y externa, en los métodos de trabajo y en la búsqueda de una mayor eficacia y eficiencia al servicio de una sociedad que, lejos de replegarse en sí misma, busca en el escenario internacional posibilidades de mostrar su dinamismo y vitalidad.

La Comisión para la reforma integral del Servicio Exterior debe entregar su informe al Gobierno antes del 25 de junio del año próximo. Es de esperar que sea el fruto de una reflexión acertada en la que las aportaciones de la sociedad civil, de la clase política y del conjunto de las Administraciones públicas hayan sido determinantes.

